

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CALLE 14 ORIENTE NO. 1, OAXACA; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS DE MANERA PRESENCIAL, SE CONSTITUYEN LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, LA DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO, EL DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA, LA DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ Y EL DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ; COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUIENES SE ENCUENTRAN REUNIDOS Y REUNIDAS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA EN MENCIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXI, 66 FRACCIÓN IV Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 26 Y 27 FRACCIONES I, II PRIMER PÁRRAFO Y III; Y 42 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2025.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

EN USO DE LA VOZ, LA DIPUTADA PRESIDENTA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, "BUENOS DÍAS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. SEAN BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS, PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS; Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SOLICITO A LA

SECRETARIA TÉCNICA, PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA
EXISTENCIA DEL QUÓRUM. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA TÉCNICA DIJO:
"CON LA VENIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS, PROCEDO AL PASE DE LISTA
DIPUTADA PRESIDENTA: 1.- ELISA ZEPEDA LAGUNAS. PRESENTE. 2.- IRMA
PINEDA SANTIAGO. PRESENTE. 3.- ISIDRO ORTEGA SILVA. PRESENTE. 4.-
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. PRESENTE. 5.- ISAAC LÓPEZ LÓPEZ. PRESENTE;
SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS Y LAS CINCO INTEGRANTES DE ESTA
COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM
DIPUTADA PRESIDENTA; DANDO CONTINUIDAD AL PUNTO DE REFERENCIA LA
DIPUTADA PRESIDENTA MANIFIESTA: "TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL
PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LAS Y LOS
PRESENTES PONERNOS DE PIE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON
VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y IV DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA Y ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; PODEMOS SENTARNOS. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LA DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITA A LA
SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. QUIEN A SU VEZ
PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA YA MENCIONADO CON
ANTERIORIDAD; LA DIPUTADA PRESIDENTA ELISA ZEPEDA LAGUNAS EN USO
DE LA VOZ "GRACIAS SECRETARIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA PREGUNTO, SI
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA,
SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO" UNA VEZ REALIZADA LA
VOTACIÓN, CONTINÚA EN USO DE LA VOZ "HABIÉNDOSE EMITIDO CINCO
VOTOS A FAVOR, ESTA PRESIDENCIA DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL
DÍA". -----

PUNTO NÚMERO TRES. - EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PRESIDENTA
DIJO: "SE PASA AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, LE
SOLICITO SECRETARIA TÉCNICA DAR CUENTA CON EL ASUNTO", EN USO DE
LA VOZ LA LICDA. SOFÍA SÁNCHEZ CRUZ SEÑALA "LECTURA Y APROBACIÓN
DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2025,
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS". CONTINÚA LA DIPUTADA
PRESIDENTA "LE AGRADEZCO SECRETARIA, EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA
SE CIRCULÓ PREVIAMENTE, SE CONSULTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE
ESTA COMISIÓN, PARA QUE SE DECIDA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE
DISPENSA SU LECTURA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO (LAS Y LOS DIPUTADOS PROCEDEN A
EMITIR SU VOTO); TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA

LECTURA DEL ACTA CON CINCO VOTOS A FAVOR, ESTA PRESIDENCIA CONSULTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE DECIDA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2025, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO (LOS Y LAS LEGISLADORAS VOTAN); HABIÉNDOSE EMITIDO CINCO VOTOS A FAVOR, ESTA PRESIDENCIA DECLARA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS". -----

PUNTO NUMERO CUATRO: EXPRESA LA DIPUTADA PRESIDENTA "PARA CONTINUAR CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE REQUIERE SECRETARIA TÉCNICA DAR CUENTA CON EL ASUNTO", PROSIGUE LA SECRETARIA "CLARO PRESIDENTA, EN EL CUARTO PUNTO, SE ENCUENTRA LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA DIPUTADA PRESIDENTA MANIFIESTA: "TODA VEZ QUE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO SE CIRCULÓ PREVIAMENTE, SE CONSULTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, PARA QUE SE DECIDA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA SU LECTURA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; (LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS EMITEN SU VOTO) TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR, ESTA PRESIDENCIA CONSULTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE DECIDA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), A LA SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA Y AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN, ADOPTEN Y EJECUTEN MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA PRESERVAR, PROTEGER Y DESARROLLAR LAS 15 LENGUAS MATERNAS QUE SE HABLAN EN EL ESTADO: MIXE, CHOCHOLTECO, MIXTECO, TRIQUI, CHATINO, AMUZGO, CUICATECO, IXCATECO, CHONTAL, MAZATECO, ZAPOTECO, NÁHUATL, ZOQUE, HUAVE, Y CHINANTECO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; (LAS Y LOS INTEGRANTES PROCEDEN A VOTAR) HABIÉNDOSE EMITIDO CINCO VOTOS A FAVOR, ESTA PRESIDENCIA DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE

ACUERDO PREVIAMENTE MENCIONADO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PUNTO NÚMERO CINCO: LA PRESIDENCIA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA PROSIGA CON EL ORDEN DEL DÍA "POR ENCOMIENDA DE LA DIPUTADA PRESIDENTA, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, ASUNTOS GENERALES, SI ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO DESEA PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR QUE SEA COMPETENCIA DE ESTA COMISIÓN, QUEDA ABIERTO EL ESPACIO PARA HACERLO"; HACE USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO, "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES, HEMOS VISTO LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR SOBRE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y EL PAPEL FUNDAMENTAL QUE JUEGAN LAS LENGUAS MATERNAS EN LA IDENTIDAD CULTURAL ES POR ESO QUE HAGO LA INVITACIÓN A ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE NOS ACOMPAÑEN AL CONVERSATORIO "LAS LENGUAS INDÍGENAS DESDE EL ENFOQUE GLOBAL: RETOS PARA LA REVITALIZACIÓN" EL CUAL SERÁ REALIZADO EN LA SALA AUDIOVISUAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EL 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 12 HORAS, ESTOY SEGURA QUE AL IGUAL QUE PARA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES ESTE ES UN TEMA DE INTERÉS Y QUE SE ENCUENTRA EN LA AGENDA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. ES CUANTO PRESIDENTA". LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTA SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO Y EN VISTA DE QUE NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN, HACE USO DE LA VOZ "AGRADEZCO A LA DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO LA INVITACIÓN, CUENTE USTED CON NUESTRA PRESENCIA, NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECER A CADA UNA Y UNO DE USTEDES, ASÍ COMO A SUS EQUIPOS TÉCNICOS POR LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO" TODA VEZ QUE NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUMERO SEIS. – HACE MENCIÓN LA SECRETARIA TÉCNICA "COMO SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO TENEMOS LA CLAUSURA DE LA SESIÓN", POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DICE: "HABIÉNDOSE DADO CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA." SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO
AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
PRESIDENTA.



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO.
INTEGRANTE.



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE.



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE.



DIP. ISAAC LÓREZ LÓPEZ.
INTEGRANTE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; DEL DÍA DIEZ
DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.